

Autorización de Órdenes de Pago con Formato DJ04

Título 469030002628372: Transacción exitosa, número de transacción: 321676580.
IP: 190.217.19.164
Fecha: 21/04/2021 11:25:31 a.m.

Titulos a Autorizar

	Número del Título	Número de Proceso	Identificación del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Valor	Estado	Número de Oficio	Pago con Abono a Cuenta
<input checked="" type="checkbox"/>	469030002628372	76001400300820200032800	CEDULA 14606407	FREDY EDUARD REYES SERRANO	\$ 3.080.000,00	INGRESADA	2021000298	NO APLICA

CONSTANCIA.- Al despacho del señor Juez, el presente asunto informándole que existe un nuevo depósito judicial consignado por la parte demandante y pendiente de pago al demandado. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 21 de abril de 2021. La Secretaria,

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

CALI, VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

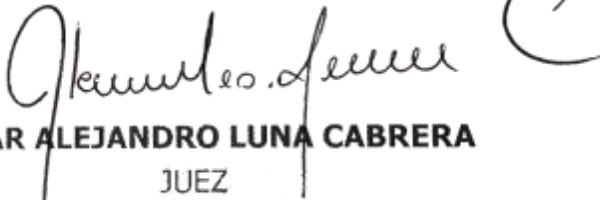
Asunto: Pago directo
Demandante: FINESA
Demandado: FREDY EDUARD REYES SERRANO
Radicación : 2020-00328

Teniendo en cuenta que, la parte actora constituyó depósito judicial a favor del demandado FREDY EDUARD REYES SERRANO por valor de \$3.080.000 por concepto de saldo a favor del demandado, el Despacho,

RESUELVE:

1.- ORDENAR el pago del depósito judicial arriba relacionado por \$3.080.000 a favor del demandado FREDY EDUARD REYES SERRANO.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA
JUEZ

Estado electrónico No. 051
Fecha: **ABR.23.2021**

Firmado Por:

OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

08c670453173bed82ab606835b84ccb5839827d9a667c5ccb008d189edfc6ec0

Documento generado en 22/04/2021 02:36:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>